

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(Artículo 21° Bis, LEY 19.418)

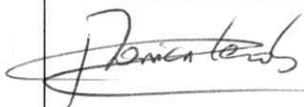
I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	
SECRETARIA MUNICIPAL	
DOCUMENTACIÓN	
INGRESO	
RECIBIDO:	07 ABR 2026
HORA:	10:05
FOLIO:	2571

En Ñuñoa, a 7 de Abril del año 2026, la comisión electoral establecida con fecha 2 de abril del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario complementario de Tesorero/a de directiva de la Organización Comunitaria **Centro de Padres y Apoderados Colegio Costa Rica**, informa al Sr/Sra Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa que la elección complementaria de Tesorero/a del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de Elección** : 6 de Mayo de 2026.
- **Horario** : inicio 08:00 , término 18:00 hrs.
- **Lugar y Dirección** : Colegio República de Costa Rica, Humberto Trucco 123, Ñuñoa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica por parte de esta Comisión Electoral la realización de la elección complementaria del Tesorero/a del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria **Centro de Padres y Apoderados Colegio Costa Rica**:

N °	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mónica Cerda A.		
2	Hernán Urzúa A.		
3	Valeska Castillo C.		